



# INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PRODUCTOS FINANCIEROS QUE TENGAN COMO OBJETIVO UNA INVERSIÓN SOSTENIBLE

*Information on financial products  
with sustainable investment  
objective*

Art 10 (1) SFDR, art 23, artículos 37-49 RTS  
Art 10 (1) SFDR, art 23, articles 37-49 RTS

Q-ENERGY V, FCR  
Fecha de actualización: enero 2023.  
Date of update: January 2023.

Para los productos financieros que tengan un objetivo de inversión sostenible, los participantes en los mercados financieros publicarán la información mencionada en el artículo 10, apartado 1, del Reglamento (UE) 2019/2088 y en los artículos 37 a 49 del presente Reglamento en el orden siguiente, e integrada por todas las secciones siguientes:

*For financial products with a sustainable investment objective, financial market participants shall publish the information referred to in Article 10(1) of Regulation (EU) 2019/2088 and in Articles 37 to 49 of this Regulation in the following order, and comprising all of the following sections:*

a) [Resumen \(artículo 38\) /Summary \(article 38\)](#)

Q-ENERGY PRIVATE EQUITY SGEIC, está sujeta al Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, (en adelante el "Reglamento").

El objetivo medioambiental principal del Fondo es la mitigación del cambio climático. La estrategia de inversión del Fondo es la inversión temática en infraestructuras para la transición energética, principalmente activos generadores de energía renovable, como plantas solares fotovoltaicas y parques eólicos.

El Fondo persigue la mitigación del cambio climático también a través de la inversión en otros activos que incluyen, energías renovables en otras tecnologías diferentes a las ya descritas, infraestructuras relacionadas con la producción de electricidad (como por ejemplo, hidrógeno verde), transporte y distribución de energía, baterías, almacenamiento y generación de energía flexible, cadena de valor de biocombustibles y biogás, negocios de infraestructuras con uso intensivo de energía renovable, secuestro de carbono y CO<sub>2</sub>, o cualquier otro negocio complementario a los descritos.

La inversión en esta temática contribuye además a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 7, 9 y 13.

El 100% del Fondo se invierte de forma directa en inversiones sostenibles. Para que una inversión pueda ser considerada sostenible y, por tanto, apta para la inversión por parte del Fondo, además de contribuir a un objetivo medioambiental, no debe causar un perjuicio significativo a ningún otro objetivo medioambiental o social (DNSH, en sus siglas en inglés) y debe observar buenas prácticas de gobierno corporativo.

El Fondo ha establecido unos procedimientos minuciosos para cumplir con estas condiciones que se examinan en fase de due diligence y se monitorizan durante el periodo de inversión. Junto a los procedimientos, los equipos de inversión, el equipo ESG y el equipo de gestión del activo disponen de una herramienta de apoyo denominada ESG DD Tool. Esta herramienta da soporte al análisis de la alineación de las inversiones del Fondo con la Taxonomía y al análisis de los distintos aspectos ESG de los proyectos, incluido el cálculo de las principales incidencias adversas y otros indicadores relevantes. El análisis de DNSH y de buen gobierno se complementa también en fase de Due Diligence con el análisis de las salvaguardias mínimas que se instrumenta a través un cuestionario incluido también en la ESG DD Tool.

El seguimiento del grado de consecución de los objetivos medioambientales del fondo se realiza de forma anual. El Equipo ESG, con la asistencia de los equipos que dan soporte a la gestión del activo, es responsable de recopilar la información pertinente para el cálculo de los indicadores de sostenibilidad que se utilizan para medir el logro del objetivo de mitigación del cambio climático.

La consecución del objetivo medioambiental de mitigación del cambio climático se mide a través de los siguientes indicadores:

1. la cantidad de energía renovable producida medida en Megavatios hora (MWh) y,
2. las emisiones de CO2 evitadas medidas en toneladas de CO2 equivalentes (tCO2e).

La medición de los indicadores se realiza para cada proyecto y se presenta de forma agregada en la presentación anual de seguimiento de cartera. Los datos utilizados se obtienen de los propios proyectos, salvo en aquellos que aún no se encuentran en fase de operación donde se estimará la cantidad de energía renovable producida medida en Megavatios hora (MWh) y, las emisiones de CO2 evitadas medidas en toneladas de CO2 equivalentes (tCO2e). El proceso de seguimiento del grado de consecución de los objetivos medioambientales de la cartera incluye la revisión y aprobación por parte del Comité ESG.

*The Fund's primary environmental objective is climate change mitigation. The Fund's investment strategy is thematic investment in energy transition infrastructure, primarily renewable energy assets, such as solar photovoltaic plants and wind farms.*

*The Fund also pursues climate change mitigation through investment in other assets, including renewable energy in technologies other than those described above, infrastructure related to electricity production (e.g. green hydrogen), energy transmission and distribution, batteries, flexible energy storage and generation, biofuels and biogas value chain, renewable energy-intensive infrastructure businesses, carbon and CO2 sequestration, or any other business complementary to those described above.*

*Investment in this area also contributes to achieving Sustainable Development Goals (SDGs) 7, 9 and 13.*

*100% of the Fund is invested directly in sustainable investments. For an investment to be considered sustainable and therefore eligible for investment by the Fund, in addition to contributing to an environmental objective, it must not cause significant harm to any other environmental or social objective (ESG) and must observe good governance practices.*

*The Fund has established detailed procedures to comply with these conditions, which are reviewed at the due diligence stage and monitored during the investment period. In addition to the procedures, the investment teams, the ESG team and the asset management team have a supporting tool called the ESG DD Tool. This tool supports the analysis of the alignment of the Fund's investments with the Taxonomy and the analysis of the different ESG aspects of the projects, including calculating principal adverse impacts and other relevant indicators. The analysis of DNSH and good governance is also complemented in the Due Diligence phase with the analysis of the minimum safeguards, which is implemented through a questionnaire also included in the ESG DD Tool.*

*The degree of achievement of the fund's environmental objectives is monitored annually. The ESG Team, with the assistance of the asset management teams, is responsible for collecting the relevant information for calculating the sustainability indicators used to measure the achievement of the climate change mitigation objective.*

*The achievement of the environmental objective of climate change mitigation is measured through the following indicators:*

- 1. the amount of renewable energy produced measured in Megawatt hours (MWh) and,*
- 2. avoided CO2 emissions measured in tonnes of CO2 equivalent (tCO2e).*

*The measurement of the indicators is done for each project and is presented in aggregate in the annual portfolio monitoring presentation. The data used is obtained from the projects*

*themselves, except for those that are not yet in operation, where the amount of renewable energy produced measured in Megawatt hours (MWh), and the CO2 emissions avoided measured in tonnes of CO2 equivalent (tCO2e) are estimated. The process of monitoring the degree of achievement of the portfolio's environmental objectives includes review and approval by the ESG Committee.*

b) [Sin perjuicio significativo para el objetivo de inversión sostenible \(artículo 39\)/ No significant harm to the sustainable investment objectives \(article 39\)](#)

Se han establecido unos procedimientos minuciosos para asegurar que las inversiones del Fondo contribuirán a la consecución de sus objetivos medioambientales sin causar un perjuicio significativo a ningún otro objetivo medioambiental o social (DNSH, en sus siglas en inglés). La revisión del cumplimiento de estos criterios se realizará en las fases de Búsqueda y Selección de Inversiones y de Due Diligence previas a la inversión, utilizando para ello una herramienta denominada ESG DD Tool. Esta herramienta da soporte al análisis de la alineación de las inversiones del Fondo con la Taxonomía y al análisis de los distintos aspectos ESG de los proyectos, incluido el cálculo de las principales incidencias adversas y otros indicadores relevantes. Cuando las inversiones se realicen en actividades económicas que cualifiquen como medioambientalmente sostenibles de acuerdo con la Taxonomía, se determinará que una inversión contribuye a un objetivo medioambiental sin perjudicar de forma significativa a ningún otro objetivo medioambiental si cumple con los criterios técnicos de selección (TSC, en sus siglas en inglés) establecidos por la Comisión Europea. La determinación y cuantificación de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad de las inversiones del Fondo es clave para evaluar si se está realizando con la inversión un daño significativo a cualquier otro objetivo medioambiental o social, en particular en aquellas inversiones que no se encuentran alineadas con la Taxonomía y no están reguladas por los TSC. Asimismo, las principales incidencias adversas se calculan anualmente para hacer seguimiento de la evolución de los impactos negativos generados por las inversiones del Fondo.

El análisis de DNSH se complementa también en fase de Due Diligence con el análisis de las salvaguardias mínimas requeridas a toda inversión sostenible. Este ejercicio se concreta en la realización de un cuestionario, incluido también en la ESG DD Tool, en el que se mide la alineación de la inversión con respecto a:

1. las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales,
2. los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, y,
3. los principios y derechos establecidos en los ocho convenios fundamentales identificados en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y la Carta Internacional de Derechos Humanos

*Careful procedures are in place to ensure that the Fund's investments will contribute to the achievement of its environmental objectives without causing significant harm to any other environmental or social objectives (DNSH). The review of compliance with these criteria will be carried out at the Investment Search and Selection and Due Diligence stages prior to investment, using an ESG DD Tool. This tool supports the analysis of the alignment of the*

*Fund's investments with the Taxonomy and the analysis of the different ESG aspects of the projects, including the calculation of principal adverse impacts and other relevant indicators. Where investments are made in economic activities that qualify as environmentally sustainable according to the Taxonomy, an investment will be determined to contribute to one environmental objective without significantly harming any other environmental objective if it meets the technical screening criteria (TSC) established by the European Commission. The identification and quantification of principal adverse impacts on the sustainability factors of the Fund's investments is key to assessing whether significant harm to any other environmental or social objective is being realised by the investment, in particular for investments that are not aligned with the Taxonomy and are not regulated by the TSCs. In addition, principal adverse impacts are calculated annually to track the evolution of negative impacts generated by the Fund's investments.*

*The DNSH analysis is also complemented at the due diligence stage by an analysis of the minimum safeguards required for any sustainable investment. This exercise takes the form of a questionnaire, also included in the ESG DD Tool, in which the alignment of the investment is measured with respect to:*

- 1. the OECD Guidelines for Multinational Enterprises,*
- 2. the UN Guiding Principles on Business and Human Rights, and,*
- 3. the principles and rights set out in the eight core conventions identified in the International Labour Organisation's Declaration on Fundamental Principles and Rights at Work and the International Bill of Human Rights.*

c) [Objetivo de inversión sostenible del producto financiero \(artículo 40\) / Sustainable investment objective of the financial producto \(article 40\)](#)

El objetivo medioambiental principal del Fondo es la mitigación del cambio climático mediante la inversión en infraestructuras para la transición energética, principalmente activos generadores de energía renovable como plantas solares fotovoltaicas y parques eólicos. El fondo contribuirá también a la mitigación del cambio climático y otros objetivos medioambientales a través de la inversión en activos que incluyen, entre otros: energías renovables en otras tecnologías diferentes a las ya descritas, infraestructuras relacionadas con la producción de electricidad, como por ejemplo hidrogeno verde, transporte y distribución de energía, baterías, almacenamiento y generación de energía flexible, cadena de valor de biocombustibles y biogás, negocios de infraestructuras con uso intensivo de energía renovable, secuestro de carbono y CO<sub>2</sub>, o cualquier otro negocio complementario a los descritos.

*The primary environmental objective of the Fund is climate change mitigation through investment in energy transition infrastructure, primarily renewable energy assets, such as solar photovoltaic plants and wind farms.. The Fund will also contribute to climate change mitigation and other environmental objectives through investment in assets including, but not limited to: renewable energy in technologies other than those described above, infrastructure related to electricity generation, such as green hydrogen, energy transmission and distribution, batteries, flexible energy storage and generation, biofuels and biogas value chain,*

*renewable energy intensive infrastructure businesses, carbon and CO2 sequestration, or any other business complementary to those described above.*

d) [Estrategia de inversión \(artículo 41\) / Investment strategy \(article 41\)](#)

Qualitas Energy V sigue una estrategia de inversión temática en proyectos de infraestructuras de energía renovable y otro tipo de proyectos complementarios que contribuyan al objetivo de mitigación del cambio climático a través de su contribución a la transición energética. El Fondo busca activamente dirigir el capital a activos que:

- generen energía renovable a partir de tecnologías probadas como la solar fotovoltaica, y la eólica terrestre mediante proyectos de repowering;
- cualquier activo que apoye la transición a una economía con menos emisiones de carbono proporcionando un suministro de energía más fiable, accesible o asequible;
- cualquier activo que tenga como objetivo proporcionar soluciones para la transición a una economía con menos emisiones de carbono.

*Qualitas Energy V pursues a thematic investment strategy of investing in renewable energy infrastructure projects and other complementary project types that contribute to the objective of climate change mitigation through their contribution to the energy transition. The Fund actively seeks to direct capital to assets that:*

- *generate renewable energy from proven technologies such as solar photovoltaic and onshore wind through repowering projects;*
- *any asset that supports the transition to a lower carbon economy by providing a more reliable, accessible or affordable energy supply;*
- *any asset that aims to provide solutions for the transition to a lower carbon economy.*

e) [Proporción de inversiones \(artículo 42\) / Proportion of investments \(article 42\)](#)

El 100% del Fondo se invierte de forma directa en inversiones sostenibles.

*100% of the Fund is invested directly in sustainable investments.*

f) [Seguimiento del objetivo de inversión sostenible \(artículo 43\) / Monitoring of sustainable investment objective \(article 43\)](#)

El Equipo ESG, con la asistencia de los equipos de gestión del activo, es responsable de recopilar anualmente la información pertinente para el cálculo de los indicadores de sostenibilidad que se utilizan para medir el logro del objetivo de mitigación del cambio climático, las Principales Incidencias Adversas y otros indicadores relevantes para cumplir con las obligaciones de información pública (web) e información periódica derivadas de la calificación del Fondo como Art. 9 del SFDR.

El proceso conlleva la compleción de unas tablas y cuestionarios incluidos en la herramienta ESG DD Tool. Las tablas y cuestionarios informarán la presentación anual de seguimiento de cartera que deberá ser aprobada por el Comité ESG.

Durante el periodo de inversión, el equipo gestor deberá asegurarse de que cada activo mantiene su alineación con la Taxonomía, en su caso, y de que se cumplen con las obligaciones de información, de acuerdo con los requisitos del SFDR.

*The ESG Team, with the assistance of the asset management teams, are responsible for annually compiling the relevant information for the calculation of the sustainability indicators used to measure the achievement of the climate change mitigation objective, the Principals Adverse Impacts and other relevant indicators to comply with the public reporting (web) and periodic reporting obligations arising from the Fund's Art. 9 SFDR qualification.*

*The process involves the completion of tables and questionnaires included in the ESG DD Tool. The tables and questionnaires will inform the annual portfolio monitoring presentation to be approved by the ESG Committee.*

*During the investment period, the management team must ensure that each asset maintains its alignment with the Taxonomy, where applicable, and that reporting obligations are met, in accordance with the requirements of the SFDR.*

#### g) Métodos (artículo 44) / Methodologies (article 44)

El objetivo medioambiental principal del Fondo es la mitigación del cambio climático mediante la inversión en infraestructuras para la transición energética, principalmente activos generadores de energía renovable como plantas solares fotovoltaicas y parques eólicos.

La consecución del objetivo medioambiental de mitigación del cambio climático se mide a través de los siguientes indicadores:

1. la cantidad de energía renovable producida medida en Megavatios hora (MWh) y,
2. las emisiones de CO2 evitadas medidas en toneladas de CO2 equivalentes (tCO2e).

La medición de los indicadores se realiza para cada proyecto y se presenta de forma agregada en la presentación anual de seguimiento de cartera: Esta presentación incluye comentarios sobre el grado de consecución del objetivo de mitigación de cambio climático y otros objetivos medioambientales perseguidos por el fondo que se discuten y se han de aprobar por el Comité ESG. En caso de que el nivel de progreso en la consecución de los objetivos no sea el deseado, en el Comité ESG se discuten y acuerdan acciones adicionales tendentes a la consecución de los objetivos marcados.

*The Fund's primary environmental objective is climate change mitigation through investment in energy transition infrastructure, primarily renewable energy assets, such as solar photovoltaic plants and wind farms.*



*The achievement of the environmental objective of climate change mitigation is measured through the following indicators:*

- 1. the amount of renewable energy produced measured in Megawatt hours (MWh) and,*
- 2. avoided CO2 emissions measured in tonnes of CO2 equivalent (tCO2e).*

*The measurement of the indicators is done for each project and is presented in an aggregated form in the annual portfolio monitoring presentation. This presentation includes comments on the degree of achievement of the climate change mitigation objective and other environmental objectives pursued by the fund which are discussed and to be approved by the ESG Committee. In the event that the level of progress towards the achievement of the objectives is not as desired, additional actions towards the achievement of the objectives are discussed and agreed in the ESG Committee.*

#### h) Fuentes y tratamiento de datos (artículo 45) / Data sources and processing (article 45)

Los datos utilizados para medir la consecución de los objetivos medioambientales del Fondo se obtienen de los propios proyectos. El Equipo ESG, con la asistencia de los equipos que dan soporte a la gestión del activo, es responsable de recopilar anualmente la información pertinente para el cálculo de los indicadores de sostenibilidad que se utilizan para medir el logro del objetivo.

No existe un proceso específico de revisión o auditoría de la calidad de los datos. El proceso de seguimiento del grado de consecución de los objetivos medioambientales de la cartera incluye la revisión y aprobación por parte del Comité ESG de:

- La puntuación ESG (ESG Score) y acciones de remediación si son materiales de los activos adquiridos en el año
- Confirmación de los activos adquiridos en el año que están alineados con la Taxonomía
- Resumen de la evolución de las puntuaciones ESG de todos los activos, de forma acumulada
- Análisis de PIAs y revisión de la evolución y comentarios a incluir en la divulgación periódica
- Evolución de los objetivos medioambientales del Art. 9, revisión de los contenidos a incluir en la divulgación periódica

El Equipo ESG recopila los datos que son extraídos en origen por los equipos que dan soporte a la gestión del activo. El equipo ESG calcula los indicadores y realiza un primer análisis de la información obtenida que utiliza para elaborar la presentación anual de seguimiento de cartera. El Comité ESG analiza de nuevo la información para evaluar el grado de consecución de los objetivos medioambientales propuestos.

No existe una proporción conocida a priori de datos estimados. En proyectos que aún no se encuentran en fase de operación se estimará la cantidad de energía renovable producida



medida en Megavatio hora (MWh) y, las emisiones de CO<sub>2</sub> evitadas medidas en toneladas de CO<sub>2</sub> equivalentes (tCO<sub>2</sub>e).

*The data used to measure the achievement of the Fund's environmental objectives is obtained from the projects themselves. The ESG Team, with the assistance of the teams supporting asset management, is responsible for collecting annually the relevant information for the calculation of the sustainability indicators used to measure the achievement of the objective.*

*There is no specific data quality review or audit process. The process for monitoring the degree of achievement of the portfolio's environmental objectives includes review and approval by the ESG Committee of:*

- ESG Score and remediation actions if material of the assets acquired in the year.*
- Confirmation of assets acquired in the year that are aligned with the Taxonomy*
- Summary of the evolution of ESG scores of all assets, cumulatively*
- Analysis of PAIs and review of developments and comments to be included in periodic disclosure*
- Evolution of Art. 9 environmental objectives, review of content to be included in periodic disclosure*

*The ESG Team collects the data that is extracted by the teams that support asset management. The ESG team calculates the indicators and performs an initial analysis of the information obtained, which the team uses to prepare the annual portfolio monitoring presentation. The ESG Committee re-analyses the information to assess the degree of achievement of the proposed environmental objectives.*

*There is no a priori known proportion of estimated data. For projects that are not yet in operation, the amount of renewable energy produced measured in Megawatt hours (MWh) and CO<sub>2</sub> emissions avoided measured in tonnes of CO<sub>2</sub> equivalent (tCO<sub>2</sub>e) will be estimated.*

i) [Limitaciones de los métodos y los datos \(artículo 46\) / Limitations to methodologies and data \(article 46\)](#)

Pueden existir limitaciones en cuanto a la metodología empleada para el cálculo de las emisiones evitadas. El cálculo de las emisiones evitadas se realiza a través del uso de factores de conversión publicados por organismos públicos o estándares globalmente aceptados, que presentan sus propias limitaciones.

El uso de un factor de conversión u otro, entre los distintos aceptados en mercado, para el cálculo de las emisiones evitadas puede dar lugar a diferencias en la cuantía de las mismas, pero no afectan al objetivo general de reducción de emisiones que contribuye a la mitigación del cambio climático.

*There may be limitations to the methodology used for the calculation of avoided emissions. The calculation of avoided emissions is done using conversion factors published by public bodies or globally accepted standards, which have their own limitations.*

*The use of one conversion factor or another, among the different ones accepted in the market, for the calculation of avoided emissions may lead to differences in the number of emissions, but they do not affect the general objective of reducing emissions that contributes to the mitigation of climate change.*

**j) Diligencia debida (artículo 47) / Due diligence (article 48)**

Para los activos fotovoltaicos, la due diligence se realiza internamente utilizando las funcionalidades de la ESG DD Tool. Los temas que se cubren en las DD ESG son:

- i. Consideraciones medioambientales: cambio climático, emisiones, gestión de residuos, gestión del agua, biodiversidad, consideraciones medioambientales al final de la vida útil, recuperación de terrenos, consideraciones medioambientales de la cadena de suministro.
- ii. Consideraciones sociales: concienciación sobre el impacto en la comunidad (ruido, contaminación visual) y participación proactiva (compromiso con la comunidad); creación de empleo directo e indirecto; lugares de trabajo inclusivos y diversos; salud y seguridad, índices de lesiones, atracción de talento, derechos humanos, rotación de empleados, consideraciones sociales de la cadena de suministro.
- iii. Consideraciones en materia de gobernanza: cumplimiento de los requisitos normativos y legales; denuncia de la corrupción y el soborno; existencia de un código ético y de políticas sobre conflictos de intereses, consideraciones sobre la gobernanza de la cadena de suministro.

El siguiente paso en el proceso de Due Diligence es evaluar, en profundidad, la alineación de la inversión con los Criterios Técnicos de Selección de la Taxonomía. La ESG DD Tool incluye un cuestionario específico que cubre los criterios de (i) "contribución sustancial a un objetivo medioambiental", los criterios técnicos de "no causar daño significativo" (DNSH) a cualquiera de los otros cinco objetivos medioambientales definidos en la Taxonomía y (ii) los criterios de salvaguardias mínimas.

En fase de Due Diligence se evalúa también el alineamiento de la inversión con los Objetivos de Desarrollo Sostenible número 7, 13 y 9 a los que se pretende contribuir.

En el caso de otros Activos Renovables, distintos a los activos fotovoltaicos, que entran en el ámbito de aplicación del Reglamento de Taxonomía se realizará una Due Diligence ESG externa que cubrirá todos los puntos anteriores.

Cuando se trate de inversiones en activos que entran en el ámbito de aplicación del artículo 2 (17) del SFDR (inversión sostenible). Se seguirá el proceso de Due Diligence interno descrito con anterioridad, salvo los puntos referidos a los TSC de la Taxonomía que no serían de aplicación.

*For photovoltaic assets, due diligence is performed internally using the functionalities of the ESG DD Tool. The topics covered in the ESG DD are:*

- i. Environmental considerations: climate change, emissions, waste management, water management, biodiversity, end-of-life environmental considerations, land reclamation, supply chain environmental considerations.*

*ii. Social considerations: community impact awareness (noise, visual pollution) and proactive participation (community engagement); direct and indirect job creation; inclusive and diverse workplaces; health and safety, injury rates, talent attraction, human rights, employee turnover, social considerations of the supply chain.*

*iii. Governance considerations: compliance with regulatory and legal requirements; exposing corruption and bribery; existence of a code of ethics and conflict of interest policies, supply chain governance considerations.*

*The next step in the Due Diligence process is to assess, in depth, the alignment of the investment with the Technical Screening Criteria of the Taxonomy. The ESG DD Tool includes a specific questionnaire covering the criteria of (i) "substantial contribution to an environmental objective", the technical criteria of "no significant harm" (DNSH) to any of the other five environmental objectives defined in the Taxonomy and (ii) the minimum safeguards criteria.*

*In the Due Diligence phase, the alignment of the investment with Sustainable Development Goals 7, 13 and 9 to which it intends to contribute is also assessed.*

*In the case of other Renewable Assets, other than photovoltaic assets, that fall within the scope of the Taxonomy Regulation, an external ESG Due Diligence will be performed covering all of the above points.*

*For investments in assets falling within the scope of Article 2 (17) of the SFDR (sustainable investment), the internal Due Diligence process described above will be followed, except for the points referring to the TSCs of the Taxonomy which would not apply.*

**k) Políticas de implicación (artículo 48) / Engagement policies (article 48)**

El objetivo de inversión sostenible no incluye políticas específicas de *engagement*.

*The sustainable investment objective does not include specific engagement policies.*

**l) Logro del objetivo de inversión sostenible (artículo 49) / Attainment of the sustainable investment objective (artículo 49)**

No hay definido un índice de referencia.

*No benchmark has been defined.*